

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLOWERCARGO S.A.

En la ciudad de Quito, Parroquia Tababela, el día de hoy miércoles veinte y cuatro de Mayo del dos mil diez y siete a las 10h00, en las instalaciones de la Empresa ubicadas en la calle Nicolás Baquero s/n y 29 de Abril, en el Centro Logístico Alpachaca, siendo el día y la hora señaladas para el efecto en la convocatoria, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas a la que asisten los siguientes accionistas:

Señora Margarita Andrade, propietaria del 52.21% del capital suscrito y pagado de la compañía,

Señor Ing. Juan Simón Bustamante Holguín, dueño del 13.69% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside Ad-hoc la sesión la Sra. Margarita Andrade V. subrogando al Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Juan Simón Bustamante H.

Se constata el quórum por secretaría estableciéndose la presencia del 65.89% del capital social suscrito y pagado de la compañía, siendo suficiente para la instalación de la Junta General.

Acto seguido la Presidenta ordena se de lectura a la convocatoria publicada el 2 de Mayo de 2016 en el Diario La Hora, cuyo texto literal es el que se transcribe a continuación:

*"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FLOWERCARGO S.A."*

Se convoca a los accionistas de la compañía FLOWERCARGO S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día miércoles 24 de Mayo del 2017 a las 10h00, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en el Centro Logístico Alpachaca, calle Nicolás Baquero s/n y 29 de Abril en la Parroquia Tababela, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.*
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.*
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 y sobre el destino de los resultados.*

Los estados financieros y demás documentos a conocerse en la Junta General se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía con la antelación establecida en la Ley.

Se convoca expresa e individualmente al Comisario de la compañía Ec. Freddy Parra A. en la dirección Manuel Valdivieso N49-39 y calle G.

*Dr. Mauricio Bustamante H.
PRESIDENTE"*

La Presidenta ordena proseguir con el tratamiento de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General.

Se da lectura por Secretaría del informe de Gerencia General correspondiente al año 2016, con el voto favorable del 52.21% de la Sra. Margarita Andrade el informe queda aprobado por mayoría. El Ing. Juan Simón Bustamante se abstiene de votar para no contravenir lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

El Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016, queda aprobado por unanimidad. La presidenta de la Junta solicita al gerente general Juan Simón Bustamante, que se nombre un Comisario para el período económico 2017.

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 y sobre el destino de los resultados.

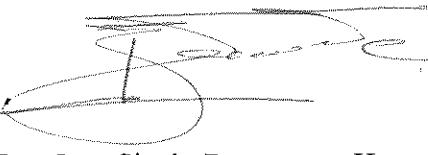
Luego del análisis del Balance General y del Balance de Resultados, la Junta General, con el voto favorable de la Sra. Margarita Andrade V. con el 52.21%, y la abstención del Ing. Juan Simón Bustamante H., para no contravenir lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías, aprueba los estados financieros correspondientes al año 2016 por mayoría de votos, y se autoriza al Ing. Juan Simón Bustamante Gerente General de la Compañía, la presentación de los mismos a todas las instituciones gubernamentales competentes. Se resuelve que la utilidad quede registrada en la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas.

Sin tener otro punto que tratar, quien preside la reunión concede un receso para la redacción del Acta. La Junta se reinstala y se da lectura al acta y se aprueba sin ninguna observación, luego de lo cual se levanta la sesión.

Para constancia firman conjuntamente la Presidenta Ad-hoc de la sesión, y el Secretario que lo certifica.

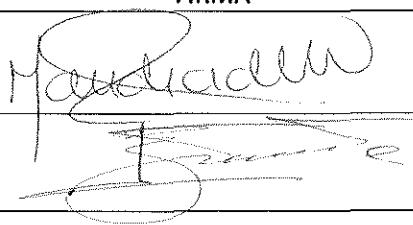


Sra. Margarita Andrade V.
PRESIDENTA AD-HOC



Ing. Juan Simón Bustamante H.
SECRETARIO

**ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA FLOWERCARGO S.A.
CELEBRADA EL 24 DE MAYO 2017**

NOMBRE	Nº ACCIONES	%	FIRMA
MARGARITA ANDRADE V.	175.937	52.21%	
JUAN SIMON BUSTAMANTE H.	46.128	13.69%	
TOTAL	222.065	65.89%	